

CAPITULO IV

EL AÑO 1848.—Las secuelas de la II Guerra Carlista.—Los «trabucaires» y la muerte del cabo Soriano y dos guardias.—Muerte del bandido José Serrano Valencia.—Captura de «El Riojano de Chera».—Apresamiento del terrible Manuel García (a) Topero.—Diez bandoleros tratan de rescatar a un jefe de partida cuando era conducido.

Fue éste el año álgido de la segunda guerra carlista, iniciada el anterior. Además se produjo una de las más importantes revoluciones del siglo y casi toda la fuerza hubo de ser concentrada en las capitales. Todo ello produjo un incremento del bandolerismo, tanto por el empeoramiento de las circunstancias sociales como por la aparición de un mayor número de desertores, unido a un casi total abandono de la persecución por parte de la fuerza del Cuerpo, empleada en misiones bélicas o de orden público.

Donde más arreció el mal fue en Cataluña, con la aparición de partidas de «trabucaires», muy difíciles de batir por la fragosidad del terreno y el fácil refugio que encontraban al otro lado de los Pirineos. Sobre ello escribió el historiador don Alfredo Opisso: «El Gobierno francés, por motivos políticos, procuraba molestar en lo posible a España, como si debiéramos inclinarnos ante sus órdenes, y hacía caso omiso de las reclamaciones que se le dirigían para que internara a los forajidos que se refugiaban en los pueblos de la raya o impidieran las entradas que efectuaban cuando así les parecía. Toda la provincia de Gerona, en particular, sufría los horrores de los trabucaires, que desvalijaban las diligencias en la carretera de la Junquera o secuestraban a sus moradores.»

Una de estas partidas causó la muerte de un cabo y dos guardias, según vemos en la circular que insertamos a continuación y que prueba el desvelo del Inspector General por atender a las viudas y huérfanos:

«4.^a Seccion.—Circular.—Al Gefe del 2.^o Tercio, con esta fecha digo lo siguiente.—Quedo enterado con sentimiento de la muerte del Cabo José Soriano, y los Guardias Ramon Rodriguez, y Juan Bosch, de que da parte el Comandante de la provincia de Gerona, en 25 del actual, ocurrida en el encuentro que tuvieron con los trabucaires en las alturas de Siñana, el 24 del corriente, y á fin de suministrar algunos auxilios á las viudas, é hijos de estos desgraciados, ínterin el Gobierno á quien doy conocimiento de lo ocurrido, resuelve lo conveniente; he



Grabado de: guardia de infantería publicado en la Escalilla de 1847

dispuesto que por los Tercios se remitan á V. S. las cantidades que al márgen se espresan, las que satisfarán del fondo de multas, á razon de cuarenta reales por seccion, que serán ocho reales por cada viuda, y cuatro por cada hijo, cuya cantidad, se servirá V. S. entregar á los interesados, y de cuya disposicion doy conocimiento al Excmo. Sr. Inspector, para su aprobacion, no dudando obtenerla, por los paternales sentimientos que abriga en favor de todos los individuos del Cuerpo.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, y á fin de que desde luego proceda á remitir al espresado Gefe, los tantos reales, que le han correspondido, y en caso de que no se encuentre facilidad en el giro, remitirá V. S. á esta Inspeccion un abonaré de dicha cantidad, á favor del cajero D. Javier de Olmedo.—El Coronel Secretario encargado del despacho.—Cárlos María de la Torre.—Señor Coronel Gefe del... Tercio.»

Aparte de la anterior, sólo otra circular se publicó durante todo el año 1848, como en otras ocasiones, motivada por el asalto a diligencias:

«3.^a Seccion.—Circular.—En esta semana en los dias 18 y 22 del corriente, han sido robadas dos diligencias, la primera en la línea de Albacete, y la segunda en la de Búrgos.—Este hecho, que ha producido todo mi desagrado, justifica que no ha habido la debida vigilancia en el servicio de carreteras, pues á escepcion de la Guardia Civil del principado, que se halla reunida en Barcelona, toda la demas cubre las carreteras del mismo modo, que en el año anterior; tenga V. por consecuencia el mayor celo en este interesante servicio, y cuide lo tengan muy especial los Comandantes de línea y puestos, en la inteligencia, que exigiré la mas estrecha responsabilidad al Comandante de línea y puesto, en cuya demarcacion se verifique el robo de un carruage público.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1848.—El Duque de Ahumada.—Señor Comandante de la provincia de...»

Los servicios más destacados y que merecieron la atención del Gobierno fueron:

Captura del bandido Ginés López y cuatro hombres de su cuadrilla en Albuñón (Murcia) por el sargento don Mariano Llopis, servicio que mereció las gracias de S. M. la Reina (B. O. de 5 de enero).

Muerte de tres trabucaires en la provincia de Lérida, con cuya ocasión se publicó una R. O. de 27 de abril en la que otra vez decía que S. M. «ve con gusto el comportamiento de la Guardia Civil en todas partes».

Al teniente don José Doñate, Comandante de la línea de Cinco Villas, se le concedió la Cruz de San Fernando por «la captura y exterminio de treinta malhechores, entre ellos el famoso cabecilla José de las Hobras, que por espacio de veinte años ha sido el terror de aquel país.» (R. O. de 12 de mayo.)

Al cabo José Romero y al guardia José Cañedo les fue concedida la Cruz de María Isabel Luisa por la captura de una partida de ladrones en las inmediaciones del pueblo de Ibros. (R. O. de 29 de junio.)

Otra gavilla de diez facinerosos fue exterminada en Lérida. Por

ello se concedió la Cruz de San Fernando al teniente don José Herro. (R. O. de 14 de julio.)

Igualmente fue capturada otra partida de diez ladrones en la provincia de Logroño, servicio que fue recompensado con el ascenso del guardia Julián González. (R. O. de 25 de octubre.)

El sargento don Joaquín Ruiz logró dar muerte al famoso bandido José Serrano Valencia, célebre por sus muchos crímenes en la provincia de Cádiz. Fue recompensado con la Cruz de María Isabel Luisa. (R. O. de 28 de noviembre.) Sobre este servicio la «Gaceta de Madrid» dijo: «Tarifa 29 de agosto.—La Guardia Civil encargada de la persecución de José Serrano, dio con este criminal al amanecer de hoy en la Fuente de la Zarza, partido del Valle de este término; aquel se propuso vender cara su aprehensión, y efectivamente lo hubiera conseguido si la casualidad no lo hubiera evitado. Disparó contra los guardias; pero afortunadamente el proyectil dio en la parte superior del sombrero de uno sin causarle la más leve lesión; aquellos dispararon también contra el agresor, y de sus resultas murió, conduciéndosele a esta plaza, donde entró en medio de una multitud de curiosos a las doce menos cuarto.

Al paso que se lamenta la muerte de aquel desgraciado, no puede menos de conocerse el bien que el hecho produce, en primer lugar por haber quedado el país libre de sus hazañas, y en segundo por lo saludable del escarmiento: es indudable que la Guardia Civil da muy buenos resultados, y deben esperarse mayores continuando el celo particularmente en los caminos y sitios sospechosos.»

Por el cabo Fermín del Bueso, al que se le concedió la Cruz de María Isabel Luisa, fue capturado el famoso Angel La Cruz, conocido por el sobrenombre de «el Riojano de Chera». (R. O. de 4 de diciembre.) Sobre ello, los historiadores Quevedo y Sidro escribieron: «Entre los servicios ordinarios del instituto notamos con gusto el que prestó el valiente cabo Fermín Buzo yendo de pareja con el guardia Juan Lozano, ambos de la 4.^a compañía; dieron vista á un famoso criminal que perseguían, y lanzándose sobre él á la carrera, el cabo, mas ágil que el guardia, le dió alcance; mas el criminal volviéndose de pronto descargó á quemarropa su trabuco sobre su perseguidor, sin causarle mas daño que cuatro ó cinco agujeros en el capote. Entonces el cabo, cuyo fusil le había fallado dos ó tres veces, se asió con el criminal en lucha desesperada, logrando rendirlo y conducirlo a disposición del juzgado.»

Otro servicio a que aluden tales historiadores fue el apresamiento, después de tres días de incesante persecución, del famoso bandido Pablo Ulí en la provincia de Navarra.

El escritor don Alfredo Opisso alude, en su obra «La Guardia Civil y su tiempo», a la captura de los célebres bandidos Domingo Gómez (a) Velazquillo y Manuel Fernández en Galicia, y, en Palencia, la del terrible Manuel García (a) Topero, quien tenía aterrorizada la comarca desde 1832 y entre cuyos últimos crímenes figuraba el de haber asaltado la casa del párroco de Rivas y «asesinar a éste, sujetándole antes al bárbaro martirio de picarle la coronilla con un puñal.»



Guardía de Caballería en uniforme de gala

Según la Gaceta de Madrid, el Capitán General de Valencia, el 23 de julio, daba parte al Ministerio de la Gobernación del importante servicio prestado por un grupo de cuatro guardias civiles en conducción de presos. El conducido era José Saly, jefe de una partida de bandoleros. Al llegar la expedición al barranco denominado Valle del Angel, diez bandoleros al acecho entre la maleza hicieron fuego sobre la fuerza, de lo que resultó herido el guardia Miguel Prados. Repelida la agresión, se produjo un intenso tiroteo por ambas partes que concluyó cuando, por fin, los tres guardias acometieron a la bayoneta y pusieron en fuga a los agresores, que dejaron en los alrededores un trabuco y una escopeta. En la refriega resultó muerto el preso y jefe de la partida, José Saly.

Resumen numérico de los servicios prestados por Provincias en el año de 1848.

TERCIOS.	PROVINCIAS.	REOS.		Deserto- res.	Detenidos por faltas leves.	Contra- bandos.	TOTAL GE- NERAL.
		Delincuen- tes.	Prófugos.				
1.º	Madrid.	56	3	16	513	»	588
	Toledo.	115	1	7	164	4	285
	Cuenca.	45	4	5	52	»	104
	Ciudad-Real.	56	1	4	111	1	172
	Guadalajara.	65	3	7	463	»	538
2.º	Segovia.	27	14	9	98	»	148
	Gerona.	119	1	2	511	»	433
	Barcelona.	148	3	17	243	»	411
	Lérida.	25	»	4	65	»	94
	Tarragona.	25	4	7	72	»	106
3.º	Córdoba.	559	15	59	187	23	600
	Sevilla.	246	45	42	426	3	759
	Cádiz.	471	55	115	1464	15	2103
	Huelva.	60	5	2	125	»	192
	Valencia.	102	2	57	521	»	662
4.º	Castellón.	184	4	10	496	»	694
	Murcia.	505	81	22	474	4	882
	Alicante.	200	15	19	245	1	479
	Albacete.	19	»	14	87	»	120
	Coruña.	220	58	25	172	2	455
5.º	Lugo.	93	4	18	122	2	237
	Orense.	68	1	27	120	1	216
	Pontevedra.	137	12	17	278	»	444
	Zaragoza.	127	2	16	520	4	465
	Huesca.	154	7	13	1292	8	1446
6.º	Teruel.	68	»	5	714	»	787
	Granada.	206	51	52	454	1	745
	Jaén.	178	57	16	217	3	448
	Málaga.	547	246	54	599	28	1246
	Almería.	125	44	58	424	3	629
7.º	Valladolid.	87	23	43	252	4	385
	Leon.	83	3	5	527	1	418
	Palencia.	147	»	2	228	»	377
	Ávila.	25	1	4	129	»	157
	Salamanca.	85	3	3	208	4	299
8.º	Oviedo.	106	5	51	551	2	475
	Zamora.	118	»	7	241	2	366
	Badajóz.	158	6	22	148	3	334
	Cáceres.	78	5	2	120	»	205
	Pamplona.	75	9	34	580	18	493
9.º	Burgos.	54	2	25	64	»	145
	Santander.	59	2	8	55	»	122
	Logroño.	121	12	12	526	2	471
	Soria.	49	»	»	64	2	113
	Alava.	12	»	1	55	1	66
10.º	Vizcaya.	20	»	1	26	1	47
	Guipúzcoa.	27	»	6	155	9	168
11.º	Islas Baleares.	95	11	5	502	11	615
TOTAL.		5,699	778	886	14,576	163	21,739

Madrid 14 de Marzo de 1849.—Ahumada.